



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 512

Bogotá, D. C., jueves, 5 de julio de 2018

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2018

(mayo 30)

Hora: 11:10 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Buenos días a los Representantes a la Cámara, a los asistentes a las barras, demás personas que nos acompañan y un saludo especial a la Senadora Sandra Ortiz.

Señor Secretario, por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Buenos días.

Siendo las 11:10 a.m., llamamos a lista, sesión de Comisión, miércoles 30 de mayo de 2018.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	-
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-

Honorable Representante	Registro
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Excusa
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	-
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Por favor, vamos leyendo el Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 30 de mayo de 2018

11:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación actas de Comisión

- **Acta 24 del 8 de mayo de 2018**
- **Acta 25 del 16 de mayo de 2018**
- **Acta 26 del 17 de mayo de 2018**

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Senador *Antonio Navarro Wolff*, honorable Representante *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Ponentes: honorable Representante *Antenor Durán Carrillo*, Coordinador Ponente, honorable Representante *José Carlos Mizger Pacheco*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 601 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1068 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1196 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 17 de 2018.

2. **Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea el Régimen de Beneficios y Políticas de Bienestar para Veteranos de Guerra y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Luis Carlos Villegas Echeverri*; honorable Representante *María Fernanda Cabal*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalve*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* números 160 de 2018 y 196 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 279 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 17 de 2018.

3. **Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado, por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000.**

Autora: honorable Senadora *Thania Vega de Plazas*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 17 de 2018

V

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Asistieron los honorables Representantes:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Durán Carrillo Antenor

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Mendoza Bustos Vanessa Alexandra

Mesa Betancur José Ignacio

Mizger Pacheco José Carlos

Pérez Oyuela José Luis

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Triana Vargas María Eugenia

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Yepes Martínez Jaime Armando.

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Rincón Vergara Nevardo Eneiro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Por favor verifiquemos el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, con la presencia del doctor Álvaro Gustavo Rosado y el doctor Jaime Armando Yepes, se ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, están presentando unas constancias en relación con las actas.

Presidente, el tercer punto es la aprobación de actas de Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor leer las actas y las constancias correspondientes.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente. Acta número 24 del 8 de mayo de 2018, en relación con esta acta, no hay constancia, entonces puede someterla a votación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el Acta número 24 del 8 de mayo de 2018, Presidente.

En el Acta número 25, hay constancia de no participación en discusión y votación, del doctor Álvaro Gustavo Rosado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Por favor, lea el acta con su respectiva constancia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Acta número 25 del 16 de mayo de 2018. Presidente, estas actas fueron enviadas a los correos de los honorables Representantes, para sus respectivas observaciones. No hay observaciones, puede usted someter a consideración el Acta número 25 con la constancia de no participación del doctor Álvaro Gustavo Rosado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Se somete a consideración el Acta número 25 del 16 de mayo de 2018, con la constancia del doctor Rosado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el Acta número 25, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, falta el Acta número 26, en esta acta hay constancia de no participación en discusión y votación de los Representantes Álvaro Gustavo Rosado, Alfredo Deluque Zuleta y Andrés Felipe Villamizar, puede usted someter a consideración esta acta con las 3 constancias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el Acta número 26, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Acta con las tres constancias leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el acta con las constancias ya leídas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo), como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador Antonio Navarro Wolff y honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponentes: honorable Representante Antenor Durán Carrillo y honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2018.

Anuncios: 17 de mayo de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario.

Por favor lea la proposición con la cual termina el informe de ponencia de este proyecto que está en el primer punto del Orden del Día de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Proposición

Con las consideraciones plasmadas respetuosamente solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio del cual se declara el juego al Turmequé (Tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.**

Firman: honorable Representante Antenor Durán Carrillo y el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco.

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Gracias, señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión Segunda.

Presidente, me ha sido dado a mí el honroso encargo de ser ponente conjuntamente con el doctor José Carlos Mizger, de esta iniciativa, déjeme decirle que conozco poco del tejo, no soy el más aventajado de estos términos, en mi departamento muy poco se juega el tejo, pero he asumido con la responsabilidad el encargo que me han dado, me han depositado la Presidencia y la Secretaría de la Comisión, igualmente la petición que me ha hecho la Senadora Sandra Ortiz, que acaba de salir en este momento, y una delegación muy numerosa que llegó a mi oficina, del Alcalde, de los Concejales, una comitiva muy grande del municipio de Turmequé, pidiéndome, repito, esta tarea que la hago con gusto, con agrado, decirle, Presidente, que este proyecto consta de 8 artículos que tiene unos objetivos claros, precisos, en primer lugar, declarar las manifestaciones y expresiones culturales deportivas del juego del Turmequé, Tejo, como patrimonio cultural inmaterial de la nación.

En segundo lugar, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y deportivo, reconocer el municipio de Turmequé, Boyacá, como cuna de este juego, promover el rescate de la historia y las tradiciones de este juego, autorizar las destinaciones de las apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras de interés social en este municipio.

Igualmente, como connotación histórica, podemos decir hoy en esta Comisión que el tejo identifica con amplitud a la comunidad turmequense, ubicada en la provincia de Márquez, departamento de Boyacá, donde tuvo aparición este juego, fueron los muiscas precisamente los que iniciaron este juego, que su práctica ha evolucionado y se ha transmitido de generación en generación, hasta convertirlo en un deporte nacional y que hoy día es reconocido este juego a través de la Ley 613 de septiembre del 2000, de manera que tenemos ya un antecedente legislativo que reconoce la historia y la importancia del juego del Turmequé o juego del Tejo.

El Tejo igualmente podemos decirlo aquí para que quede como constancia en estas actas de lo que hoy se dijo, ha hecho un aporte a la economía de la nación, el juego del tejo ha sido el motor

del desarrollo económico generador de empleo informal, como aporte a la economía colombiana a pequeña escala, a través del consumo de bebidas tradicionales como la gaseosa, la cerveza, la chicha, el masato, gastronomía en general, es una fuente de trabajo importante para aquellas personas de poca educación desarrollada y que laboran en establecimientos y practican este juego.

Con las consideraciones que he hecho brevemente, señor Presidente y honorables miembros de la Comisión, en esta ponencia en primer debate, queremos hoy resaltar lo que, en la historia, lo que en la vida republicana representó este juego para nuestras comunidades ancestrales, especialmente a los muiscas, y decirles que este pueblo, este municipio de Turmequé es hoy un ejemplo también de municipios que desea el progreso, el desarrollo y que con esta iniciativa se honra también una actividad del deporte que es tradición y que es vida de los colombianos, por eso solicito respetuosamente, señor Presidente, para ser breve, en consideración a lo que a aquí se ha dicho respetuosamente, que los miembros de esta Comisión Segunda de la Cámara de Representantes le den el primer debate y aprobando este **Proyecto de ley número 245 de 2018 Cámara, 15 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara el juego del Turmequé, Tejo, como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y se dictan otras disposiciones.**

Agradecemos a la Senadora Sandra que está presente con nosotros, sus aportes, sus ideas, e igualmente la contribución de mi compañero, el doctor José Carlos Mizger.

Muchas gracias, señor Presidente, dejamos a su consideración, honorables Representantes, esta iniciativa, repito, que tiene un reconocimiento de la comunidad, del municipio de Turmequé, pero también de la historia del patrimonio cultural que representa en la vida y en la nación. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctor Antenor. Por último, tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Ortiz y luego votamos la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias, señor Presidente. Agradecerles a los ponentes y a la Comisión, de verdad muchísimas gracias por el apoyo a este proyecto tan importante, gracias doctor Antenor por su apoyo, por todos los aportes, al Representante José Carlos, al Alcalde, a los Concejales que han venido trabajando fuertemente, a los jóvenes que han apoyado este proyecto, a Miguel Ángel, a todo el equipo y especialmente un reconocimiento al Senador Antonio Navarro Wolff, el cual es el autor y

hemos trabajado en equipo para sacar adelante este proyecto.

Quiero decirles que nuestras tradiciones ancestrales, para nosotros los boyacenses y lo que significa el Turmequé, el Tejo, es muy importante, porque queremos rescatar nuestra cultura, queremos que nuestras tradiciones no solamente culturales y ahora deportivas lleguen a nuestros jóvenes, el fortalecimiento de las escuelas de formación de tejo y esta expresión tan importante.

Turmequé es un municipio que queda más o menos a hora y cuarto de Bogotá, uno de los 123 municipios que los invito a que conozcan y ustedes se van a dar cuenta de la importancia que tiene para nosotros los boyacenses.

Boyacá siempre ha sido un departamento donde siempre pedimos reconocimientos, en Boyacá se gestó la lucha libertadora, cumplimos 200 años y esto es lo que llega de esa lucha libertadora y es proteger nuestra cultura, entonces muchísimas gracias a cada uno de ustedes y a cada uno de mis compañeros por seguir fortaleciendo nuestra cultura y que nuestros ancestros y todo lo que ellos nos han delegado hoy, lo podamos sacar adelante, especialmente a nuestros jóvenes, a nuestros niños y que conozcan en todo el país este juego que es tan importante para nosotros. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, Senadora.

En consideración la proposición con la cual termina el informe de ponencia, se cierra la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, el proyecto consta de 8 artículos, no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede usted someterlo en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración los 8 artículos mencionados por el señor Secretario, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Deluque Zuleta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, es nuestra función este tipo de proyectos, me parece que es importante hacerlos, además resaltar la cultura en Colombia es algo que debemos nosotros promover como Comisión Segunda, muchos nos han criticado, han dicho que la Comisión Segunda por qué aprueba proyectos de honores, porque lo tenemos en nuestra función constitucional, ¿qué hacemos?, es lo que tenemos que hacer y resaltar esos temas resulta importante, pero también me parece importante algo que me acaba de decir la Superintendencia de Industria y Comercio, hay un artículo, el artículo 5° que habla del tema de la denominación de origen, en donde se está pidiendo prácticamente en el artículo, el apoyo a la Superintendencia para que pueda acompañar el trámite, para que el Tejo o el Turmequé, pues sea denominación de origen. Resulta que técnicamente eso es difícil o imposible porque eso es para productos, no para actividades, la denominación de origen por ley, entonces hacerlo en el artículo resultaría algo inocuo, porque luego Sandra pues la Superintendencia no te va a poder acompañar en el trámite, porque simplemente la denominación de origen es para los productos que vengan de cierta zona, el champagne de la región de Champan, la panela, el vino, el guaro, la chicha, pero no la actividad de jugar tejo y cerveza, es como para que nos quede bien el proyecto y no resulte siendo un proyecto que después vayan a cuestionártelo o incluso el Presidente a objetarlo porque simplemente resulta siendo contrario a la legislación actual. Me parecería incluso, no en juego como lo dice Yepes ahorita, que pudieran explorarse algunos productos que estén alrededor de la actividad del tejo, que pudieras tú en el mismo proyecto tratar de buscar esa denominación de origen y que sean relativos a la actividad, eso de pronto te puede ayudar y no caemos en el error para que después el proyecto resulte siendo objetado o en el Senado, no sé si en Senado ya fue aprobado, o bueno, de pronto nos pueda eso tener cierta prevención en Presidencia de la República cuando el Presidente la vaya a... Sí y la podemos aprobar, que de pronto podemos excluir el artículo, y en la ponencia de segundo debate, hacer un artículo que sea más de acuerdo a la situación jurídica real de ese tema.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctor Alfredo Deluque, le propongo lo siguiente, con la venia del ponente: tomar las notas correspondientes y hacer la corrección si es el caso y ustedes lo consideran en compañía con la autora y el autor, para que quede plasmado en el informe de ponencia de segundo debate.

Doctor Pérez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias, señor Presidente. Esto con el ánimo de pronto de ayudar un poco. Yo les recuerdo que el periodo legislativo vence en dos semanas, una vez aprobado el texto en Comisión, transitaría a Plenaria como lo ordena el reglamento, 8 días después, en consecuencia, pues con mucha tristeza de mi compañera Senadora y Teniente, la doctora Sandra y el doctor Navarro, pues, no saldría adelante el proyecto, doctor Alirio, estoy hablando de técnica legislativa, en el sentido de que no nos dan los tiempos, entonces, yo invitaría al doctor Deluque, más bien, que aprobemos el texto como está y que de pronto en Plenaria revisáramos, además, agrego algo adicional, si el texto en Plenaria igual sufre modificaciones, tendríamos que ir a una conciliación con Senado, que tampoco nos podrían dar los tiempos si no lo aprobamos hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor, certifique cuándo fue radicado este proyecto de ley, porque yo creo que no se hunde en esta legislatura, le queda todavía un año más.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, este proyecto fue radicado el 25 de julio de 2017, es su primera legislatura.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Doctora Sandra Ortiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Entiendo la preocupación de la Superintendencia, señor Presidente, pero lo que dice aquí mi compañero Senador José Luis Pérez, decirle que, se nos va a hundir el proyecto, o sea, si ya pasó el proyecto en Senado, y este artículo la verdad es del Senador Antonio Navarro Wolff, él no está presente y no sería justo con el proyecto, entonces hagamos el proceso y en el debate y en la discusión de la Cámara, pues allá revisamos y también nosotros miramos el texto junto con el ponente si está de acuerdo nuestro compañero Antenor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, eso es lo que se va a hacer, doctora Sandra.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo, para ya someter a consideración y dejar la certificación de que el proyecto no se va a hundir, apenas es la primera legislatura,

se va a votar el informe de ponencia como está actualmente y después el ponente modifica lo necesario en el segundo informe de ponencia y ya toman la decisión en Plenaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Presidente, más o menos en ese mismo sentido yo reconozco pues la inquietud del doctor Deluque, esa misma inquietud me la acaba de presentar cuando salía de mi oficina, una delegación de la Superintendencia, desde luego me pareció que era un poquito tarde porque la ponencia está radicada, como usted sabe, ya lo íbamos a discutir, y llegar en este momento, a última hora saque esto, quite esto, es un poquito, indelicado para mí, acostumbro a ser respetuoso, pero me pareció una actitud muy precipitada e indelicada en este momento cambiar esto.

Creo que lo que procede, señor Presidente, a lo que usted ha dicho, que se le dé la aprobación como está la ponencia radicada y si hay que hacer alguna corrección en el segundo debate, lo haríamos con todo el gusto, buscando que el proyecto sea una realidad, que pase el proyecto, porque no se trata aquí de hundir el proyecto, esto es una iniciativa parlamentaria, que no la vamos nosotros a dañar o a atajar por cualquier cosa que pueda ser superada y superable, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

A usted, doctor Antenor Durán. Doctor Alfredo Deluque, vuelve y se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión Segunda la proposición con la que termina el articulado leído por el señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado como fue propuesto para primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título, Presidente.

Por medio del cual se declara el juego Turmequé (Tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.

Presidente, ha sido leído el Título, puede someter usted el Título y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

¿Aprueba la Comisión el Título y la pregunta si quiere que pase este proyecto de ley a segundo debate?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Se nombran los mismos ponentes que están actualmente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se hará por Secretaría, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea el Régimen de Beneficios y Políticas de Bienestar para Veteranos de Guerra y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas y honorable Representante María Fernanda Cabal.

Ponente: honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 279 de 2018.

Anuncios: 17 de mayo de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, antes de continuar, hay un impedimento el cual se debe votar a este proyecto de ley, con su venia me permito dar lectura al impedimento.

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara**, lo anterior debido a que estoy casada con un Mayor del Ejército Nacional, y mi suegro es Sargento Mayor retirado de la misma institución.

Firma: La honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Asimismo, se deja constancia de que la Representante se retira del recinto mientras se decide el impedimento, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Se somete a consideración el impedimento de la doctora Tatiana Cabello Flórez, para el proyecto de ley que está en el segundo punto del Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el impedimento, Presidente.

Por favor, los auxiliares informarle a la doctora Tatiana que debe permanecer fuera del recinto mientras se discute y vota este proyecto de ley, ya que le fue aprobado el impedimento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, ahora sí, por favor lea la proposición con la cual termina el informe de ponencia del proyecto que está en el segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones me permito presentar ponencia favorable y en consecuencia, solicito muy respetuosamente al plenario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones**, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, de conformidad con el texto propuesto adjunto.

Firma el informe de ponencia el doctor *Efraín Torres Monsalvo*.

Presidente, ha sido leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, llame al Representante que le corresponda presidir por su orden alfabético para poder exponer el siguiente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, en su orden y quien se encuentra presente en lista sería el doctor Deluque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el informe de ponencia del proyecto de ley, leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, tiene 21 artículos, pero hay varias proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra el señor ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Enfraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, Presidente. Es un proyecto muy importante, yo creo que de los proyectos más importantes que han pasado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, y les voy a decir por qué, porque son una serie de beneficios para aquellos veteranos de guerras, miembros de las Fuerzas Militares, miembros de la Fuerza Pública, aquellos miembros que han dejado su alma, su cuerpo y su vida en el combate, estos veteranos que de verdad han dado la vida por los colombianos, y la idea es darles una serie de beneficios pero trayendo una ley que de verdad sea una realidad, que no sean promesas, que de verdad estén acordes a la realidad fiscal de nuestro país; y quiénes son esos veteranos de guerra, quiénes son los beneficiarios, esos miembros de la Fuerza

Pública que tienen asignación de retiro, esos pensionados, esos pensionados por invalidez, esos reservistas de honor que son los soldados, los grumetes, los infantes, los auxiliares de Policía que en acción del servicio que en combate, que en guerra que en acción con el enemigo perdieron más del 25% de su capacidad física y mental.

Aquí en este proyecto de ley de 18 artículos con unos artículos que se crean en unas proposiciones avaladas por el ponente, avaladas por el Ministerio de Hacienda, avaladas por el Ministerio de Defensa tienen los siguientes beneficios:

Se crea un fondo de educación con todas las garantías de financiación por parte del Ministerio de Defensa y por parte del Ministerio de Educación para que los hijos de estos veteranos o estos mismos veteranos puedan acceder de una forma mucho más fácil a financiar los estudios para que ellos puedan mantener su calidad de vida. Beneficios en el transporte público, sin quitar la autonomía en el transporte público de cada una de las administraciones municipales.

Quienes contraten a estos veteranos entre 18 y 40 años van a poder tener descuentos y quitarles la responsabilidad durante cinco años a esas empresas que paguen el aporte a la caja de compensación, beneficios de que esas personas que están en invalidez puedan importar un vehículo sin aranceles, sin IVA, y que puedan tener ese beneficio cada cinco años, teniendo una sanción si incumplen y vendan el carro con el beneficio de lucrarse ellos mismos.

Quiero terminar esta intervención, con algo muy innovador, con algo que esta Comisión se comprometió a darles a estos personajes veteranos de la Fuerza Pública que hoy lamentablemente cuando han dado la vida, cuando han dado un brazo, una pierna, solamente se pensionan con el 40 y el 50% de lo que venían recibiendo.

Este proyecto de ley y las proposiciones radicadas lo que buscan es que estas personas pensionadas salgan con el mismo sueldo que cuando estaban en el acto y en el servicio, es lo más justo, con el 100%. Cómo a mí, cuando doy la vida por un país me van a quitar la mitad del sueldo, es lo más justo por estas personas que de verdad han dado la vida; una pierna, un brazo, un dedo, por el bien común y la defensa de los colombianos, entonces, señor Presidente, yo creo que debemos actuar unidos. La paz no se construye solamente de la noche a la mañana, aquí no hubo solamente un proceso de paz, sino una dejación de armas en pro de un compromiso de un Congreso que debe dar inversión social, y aquí estamos agradeciéndoles con este proyecto de ley a estos héroes de la Patria que se han dado la vida por todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, sírvase dejar constancia de la presencia del Representante Federico Eduardo Hoyos en la Comisión.

Sírvase, señor Secretario, darles lectura a los artículos que tienen modificación avalada por el señor ponente, para posteriormente leídos voy a someter a consideración los artículos que están presentando modificación y todo el resto del articulado. Y también dejar constancia de la presencia del doctor Urrego. Sírvase, señor Secretario, darle lectura.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Son 21 artículos que tienen proyecto de ley. Hay proposiciones avaladas por el señor ponente a los artículos: 2°, 8°, 13, 14, 18, son las modificaciones, me permito leer los artículos que se modifican:

Artículo 2°. *Definiciones.* Únicamente modifica el literal D. Núcleo familiar. El resto del articulado quedaría igual, y me permito dar lectura a la parte que se modifica, Presidente.

Artículo 2°. *Literal D. Núcleo Familiar.* Para el efecto de la presente ley, se entenderá por núcleo familiar el compuesto por el (la) cónyuge o compañero(a) permanente y los hijos hasta los 25 años de edad o, a falta de estos, los padres.

Es la parte que modifica del artículo 2°, el resto del artículo quedaría igual como viene en el texto propuesto.

Artículo 8°. *Creación del Fondo de Fomento de la Educación Superior para Veteranos.* Modifica únicamente el párrafo, el cual quedaría de la siguiente forma.

Parágrafo. La población definida en el artículo Segundo de la Ley 1699 de 2013 no podrá ampararse del beneficio establecido en el presente artículo.

Artículo 13. *Beneficios sociales.* Quedaría de la siguiente forma. Me permito dar lectura:

Artículo 13. Beneficios sociales. Los veteranos tendrán los siguientes beneficios sociales:

1. El Ministerio de Defensa Nacional gestionará por la generación de convenios con entidades privadas encargadas de la promoción, organización y realización de eventos de carácter deportivos, musicales, teatrales y artísticos, en general, con el fin de que estos otorguen descuentos a los veteranos.
2. Los veteranos que hayan quedado con secuelas físicas o psicológicas, con ocasión de un conflicto armado de orden internacional, tendrán todas las garantías para su recuperación

integral. El acceso a dicho beneficio será cubierto en su totalidad por el Estado.

3. Las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos referidas en el artículo 126-2 del Estatuto Tributario, quienes tienen derecho a deducir de la renta el 25% del valor de las donaciones efectuadas por el sector privado; podrán adelantar programas encaminados a la inclusión y rehabilitación social integral de los veteranos referidos en la presente ley, con el fin de propender al mejoramiento de su calidad de vida.

Así quedaría el artículo 13.

Artículo 14. *Beneficios crediticios.* Los veteranos de la Fuerza Pública que cumplan con las condiciones de afiliación voluntaria de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, podrán acceder a los beneficios crediticios que la entidad disponga para los miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro o pensión de invalidez; con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 973 de 2005.

En todo caso, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía deberá otorgar a los Veteranos una tasa preferencial de interés, teniendo en cuenta la tasa promedio del mercado y las de la misma Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Asimismo, el Ministerio de Defensa podrá gestionar con las entidades bancarias, cooperativas de crédito y demás entidades del sector financiero, una línea de crédito especial para los veteranos de guerra, con una tasa preferencial de interés.

Este sería el artículo 14.

Artículo 18. *Pérdida de los beneficios.* Únicamente modifica la parte del párrafo, el cual quedaría así:

Parágrafo. Se entenderá siempre que las condenas y sanciones de las que habla el inciso primero del presente artículo se encuentren debidamente ejecutoriadas.

Esas son las proposiciones que modifican artículos, Presidente. Y hay dos artículos nuevos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy bien, los dos artículos nuevos por reglamento los debo dejar posterior a la aprobación de los que presentan modificación.

Voy a poner en consideración los artículos que están presentando modificación con el aval del señor ponente y también el resto del articulado en bloque, doctor Efraín, si usted así a bien lo tiene.

Está en consideración el articulado con las modificaciones leídas por el señor Secretario

General. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, han sido aprobados los articulados con las respectivas modificaciones ya leídas y avaladas por el ponente, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase, señor Secretario, darle lectura a los dos artículos nuevos propuestos para este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara - acumulado número 240 de 2018 Cámara.

Artículo Nuevo. *Liquidación de la pensión de invalidez.* Los soldados e infantes de Marina profesionales, así como los patrulleros de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se incremente al último salario devengado por el uniformado, estando en servicio activo.

Parágrafo. Para los soldados e infantes de marina regulares y auxiliares de Policía de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se le incremente al ciento por ciento (100%) del salario básico devengado, en servicio activo, por un Cabo Tercero o su equivalente en las Fuerzas Militares, y un Cabo Segundo de la Policía Nacional. Firma. El doctor *Efraín Torres Monsalvo*.

Artículo Nuevo. *Exenciones Arancelarias.* Los veteranos de guerra que en ocasión del conflicto se encuentren en algún estado de discapacidad permanente, estarán exentos del pago de cualquier tributo o impuesto a la importación de elementos tecnológicos, estéticos o cosméticos, que contribuyan a su rehabilitación.

Parágrafo. Los elementos descritos deberán ser para el uso personal del veterano de la Fuerza Pública, esa situación deberá ser acreditada por el Ministerio de Defensa en asocio con la DIAN. Firma: honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.

Presidente, han sido leídos los dos artículos nuevos, puede usted someterlos a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor ponente, en los dos artículos nuevos, doctor Efraín, en el primero, quisiera hacerle la sugerencia de colocarle en la parte pertinente, solamente el último sueldo devengado, porque se habla del sueldo devengado, es mejor precisar, el último sueldo devengado, en la parte pertinente, si usted a bien lo acoge.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Totalmente de acuerdo con usted, señor Secretario, si usted nos podría ayudar a agregar en la proposición la sugerencia del doctor Pérez.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En el parágrafo, porque no está en el parágrafo y ahí es donde se le reconoce en la parte pensional.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, con su venia.

Entonces se daría en el artículo que es de liquidación de la pensión en su parágrafo donde dice que: "...se le incremente al ciento por ciento (100%) del último salario básico devengado.". Quedaría así.

Con esas observaciones y cambios, puede usted someter a consideración los dos artículos nuevos leídos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración los dos artículos nuevos con la modificación presentada a la Comisión. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados los dos artículos nuevos, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título, *por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, ha sido leído el título y puede usted someter el título y la pregunta, si esta comisión quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Que continúe el doctor Efraín Torres Monsalvo adelantando la ponencia que a bien ha traído y de manera muy justa, doctor Efraín, que ha traído usted de mano del señor Ministro de la Defensa y me ha quitado usted una de las iniciativas que quería llevar a la Comisión Segunda del Senado que era el reconocimiento del 100% de la pensión que hace años está luchando por ella y que nos estamos adelantando acá, me parece lo más justo, es un reconocimiento; la verdad de parte mía, doctor Efraín y de parte de muchos hijos de los que somos parte de las Fuerzas Militares de Colombia, muchas gracias por adelantar esta iniciativa antes de terminar la legislatura.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado, por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000.

Autora: honorable Senadora *Thania Vega Plazas*.

Ponente: honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.

Este Proyecto de ley se encuentra publicada su ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 265 de 2018 y fue anunciado el 17 de mayo de 2018.

Presidente, hay un impedimento, el cual toca someterse antes de iniciar la discusión de este proyecto de ley. Con su venia Presidente, me permito dar lectura.

Impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado. Lo anterior debido que estoy casada con un Mayor del Ejército.

Firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*.

Está leído el impedimento, Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, de todas maneras, la doctora Tatiana no se encuentra en el recinto, luego no participaría de la votación, pero igual lo voy a someter a votación. En consideración el impedimento leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, yo le estoy pidiendo aquí al doctor Efraín que aplacemos la discusión de este proyecto.

Este proyecto me deja algunas dudas, creo que es un proyecto que habla de ascensos, y para personas que tengan investigaciones yo creo que también es importante tener en cuenta, usted que va a ser Senador de la República y yo creo que va a estar en la Comisión Segunda del Senado, pues sería también usurpar parte de las funciones del Senado de la República, entonces yo sí quisiera que este proyecto lo pudiéramos revisar, yo sí tengo algún miramiento en contra de este proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Efraín, ha solicitado el doctor José Ignacio Mesa que se aplaque la discusión de esta iniciativa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Respetuoso a la proposición del doctor Mesa, pero usted Presidente, yo creo que lo que debería es someter a votación y si la Comisión Segunda está de acuerdo o no en aplazar este importante proyecto de ley, y le voy a decir por qué, doctor Pérez y a todos los miembros de la Comisión, porque es ser justo, como cualquier colombiano y como debe actuar la justicia en cualquier parte del mundo. Presunción de inocencia; Senadores y

Representantes, ¿acaso cuando son investigados son despojados de su cargo? les pregunto a ustedes; sí o no, presunción de inocencia. La justicia colombiana a estos violadores y asesinos de niños, ¿será que los meten a la cárcel sin tener las pruebas contundentes?, miembro de la Fuerza Pública, miembro de la policía, cuando pisa su primera bota en un Cantón, siendo soldado, oficial, suboficial, su sueño es llegar a General, miembro de la Policía que comienza como patrullero, su sueño es llegar a ser General, pero uno tiene que tener presunción de inocencia, uno no puede cortar los sueños de las personas colombianas solamente porque supuestamente cometió algún tipo de delito. Nosotros no somos jueces, ni le estamos quitando, ni usurpando las competencias del Senado de la República. Yo creo que, en este proyecto, por eso rendí ponencia positiva para modificar el Decreto 1799 del 2000, pero quiero ser respetuoso con mi colega en el cual siempre hemos actuado acorde, si es necesario pues, miramos este proyecto de ley para despejar las dudas necesarias y lo votamos cuando usted lo considere mi doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

El señor ponente insiste en el estudio de la iniciativa, el doctor José Ignacio Mesa ha presentado un aplazamiento. Me indica el reglamento que debo someter a consideración la proposición del doctor José Ignacio Mesa, como lo ha dicho el doctor Efraín.

Sírvase, señor secretario, llamar a lista.

Voy a someter el impedimento que fue leído y después del impedimento, votando sí, se acepta la proposición del doctor José Ignacio de aplazamiento y votando no, se continuaría con el estudio.

En consideración el impedimento leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el impedimento, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase llamar a lista, le recuerdo a la Comisión; la proposición del doctor José Ignacio Mesa de aplazamiento.

Votando no, se sigue con el estudio y votando SI, se le acepta al doctor José Ignacio Mesa el aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así mismo la Secretaría deja constancia que en el momento de votar el impedimento la doctora Tatiana se encontraba fuera del recinto.

Votamos aplazamiento de este proyecto de ley, votando sí, se aplaza, votando no, se continuará con su discusión.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-
Durán Carrillo Antenor	-
Hoyos Salazar Federico Eduardo	No
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	No
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	No
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	No
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	-
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	No
Yepes Martínez Jaime Armando	-

¿Falta algún honorable Representante por votar?

Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Al no tener el quórum decisorio, señor Secretario, esta iniciativa queda precisamente pendiente en el siguiente punto del Orden del Día para cuando sea convocada la Comisión. Agotado el quórum, sírvase señor secretario anunciar proyectos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidente, me permito anunciar proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 de 2003.

Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 246 de 2018 Cámara, 131 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siendo las 12:05 m., dejamos la constancia de la presencia de la doctora Tatiana Cabello y del doctor Luis Fernando Urrego en la Comisión y se levanta la sesión.

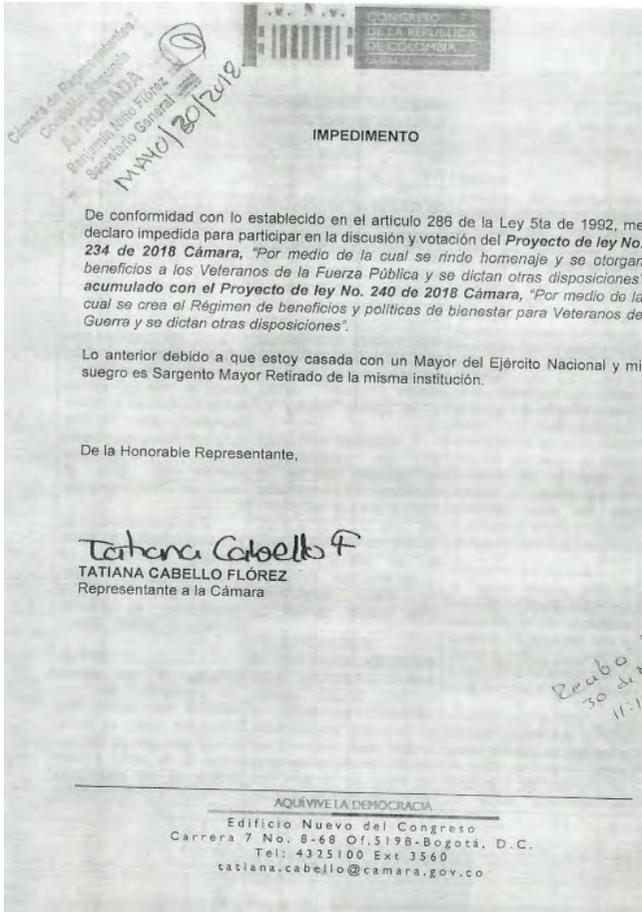
Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente, siendo las 12:05 m., se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

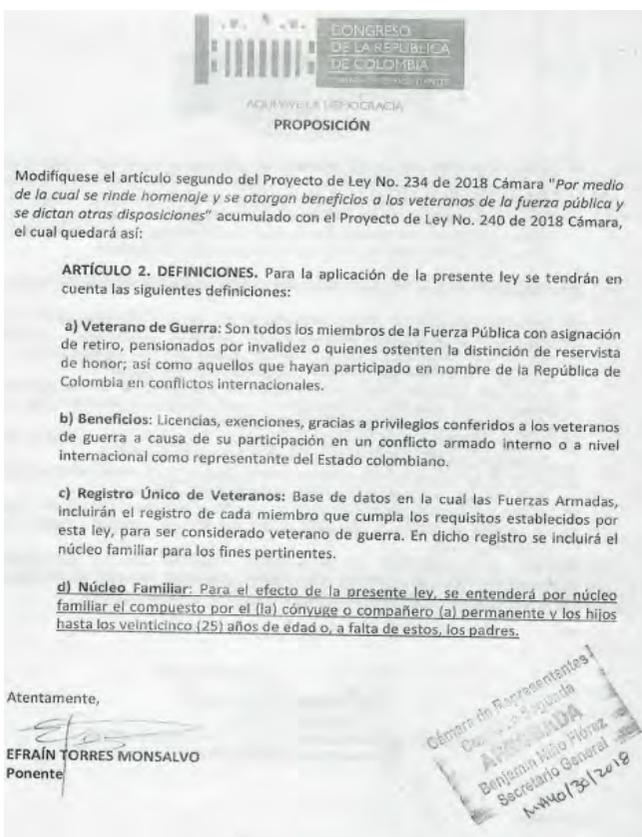
ANEXOS

- Impedimento de la honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, discusión y votación del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara.
- Proposición modificatoria del artículo 2° del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición modificatoria del artículo 8° del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición modificatoria del artículo 13 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición modificatoria del artículo 14 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición modificatoria del artículo 18 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 DE 2018 Cámara, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición artículo nuevo. “Liquidación de la Pensión de Invalidez”, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Proposición artículo nuevo. “Exenciones arancelarias”, honorable Representante *Efraín Torres Monsalvo*.
- Impedimento de la honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*, discusión y votación del Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara.
- Votación del aplazamiento del Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado.

- **Impedimento de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez, discusión y votación del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara.**



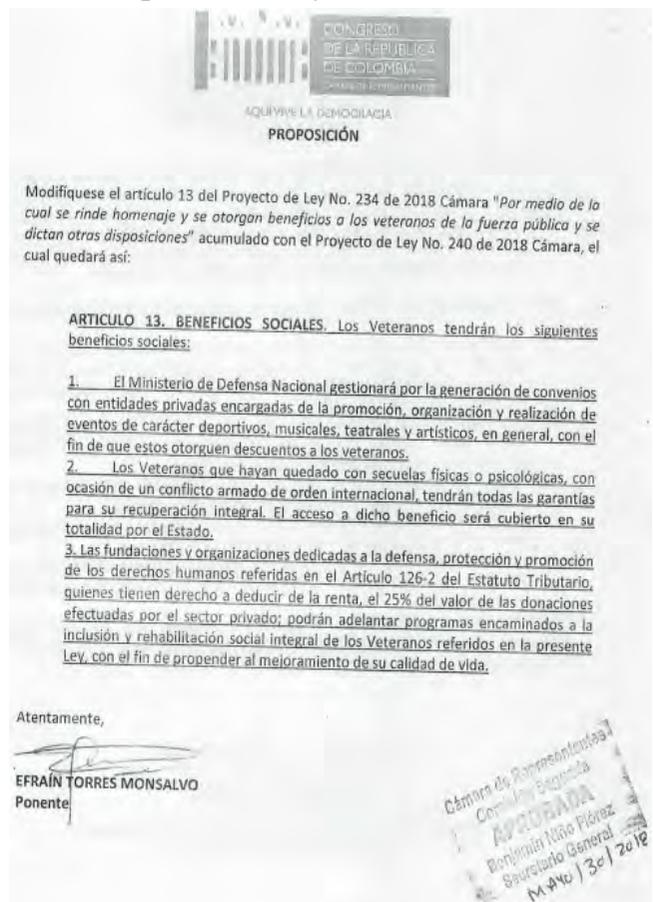
- **Proposición modificatoria del artículo segundo del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**



- **Proposición modificatoria del artículo 8º del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**



- **Proposición modificatoria del artículo 13 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**



- **Proposición modificatoria del artículo 14 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 14 del Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO 14. BENEFICIOS CREDITICIOS. Los Veteranos de la Fuerza Pública que cumplan con las condiciones de afiliación voluntaria de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, podrán acceder a los beneficios crediticios que la entidad disponga para los miembros de la Fuerza Pública con asignación de retiro o pensión de Invalidez; con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 973 de 2005.

En todo caso, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía deberá otorgar a los veteranos una Tasa preferencial de interés, teniendo en cuenta la tasa promedio del mercado y las de la misma Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Así mismo, el Ministerio de Defensa podrá restionar con las entidades bancarias, cooperativas de crédito y demás entidades del sector financiero, una línea de crédito especial para los veteranos de guerra, con una tasa preferencial de intereses.

Atentamente,

EFRAÍN TORRES MONSALVO
 Ponente

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
 Efraín Torres Monsalvo
 Secretario General
 MAY 13/2018

- **Proposición modificatoria del artículo 18 del Proyecto de ley número 234 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 240 de 2018 Cámara, honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 18 del Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO 18. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS. El Veterano de Guerra que haya sido condenado penalmente o sancionado disciplinariamente por actos ajenos al servicio no podrá acceder a los beneficios de ley.

En tales casos, el Ministerio de la Defensa Nacional procederá a borrarlos del Registro del que habla el artículo 3 de la presente ley.

La omisión de la labor anterior acarreará las sanciones disciplinarias correspondientes.

PARÁGRAFO: Se entenderá siempre que las condenas y sanciones de las que habla el inciso primero del presente artículo se encuentren debidamente ejecutoriada.

Atentamente,

EFRAÍN TORRES MONSALVO
 Ponente

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: *Monsalvo*
 Fecha: 30-05-18 Hora: 12:00 AM
 Radicado: 985

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
 Efraín Torres Monsalvo
 Secretario General
 MAY 13/2018

- **Proposición artículo nuevo. "Liquidación de la Pensión de Invalidez", honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. LIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ. Los soldados e infantes de marina profesionales, así como los patrulleros de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se incremente al último salario devengado por el uniformado estando en servicio activo.

PARÁGRAFO: Para los soldados e infantes de marina regulares y auxiliares de policía de la Policía Nacional, que hayan sido pensionados por invalidez, originada en el servicio como consecuencia de actos meritorios del mismo, en combate o en accidente relacionado con el mismo, o por acción directa del enemigo, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público o en conflicto internacional, tendrán derecho a partir de la vigencia de la presente ley, a que el valor de la pensión de invalidez se le incremente al ciento por ciento (100%) del salario básico devengado, en servicio activo, por un cabo tercero o su equivalente en las Fuerzas Militares, y un cabo segundo de la Policía Nacional.

Atentamente,

EFRAÍN TORRES MONSALVO
 Ponente

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
 Efraín Torres Monsalvo
 Secretario General
 MAY 13/2018

- **Proposición artículo nuevo. "Exenciones arancelarias", honorable Representante Efraín Torres Monsalvo.**

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 234 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. EXENCIONES ARANCELARIAS. Los Veteranos de Guerra que en ocasión del conflicto se encuentren en algún estado de discapacidad permanente, estarán exentos del pago de cualquier tributo o impuesto a la importación de elementos tecnológicos, estéticos o cosméticos, que contribuyan a su rehabilitación o al mejoramiento en su calidad de vida.

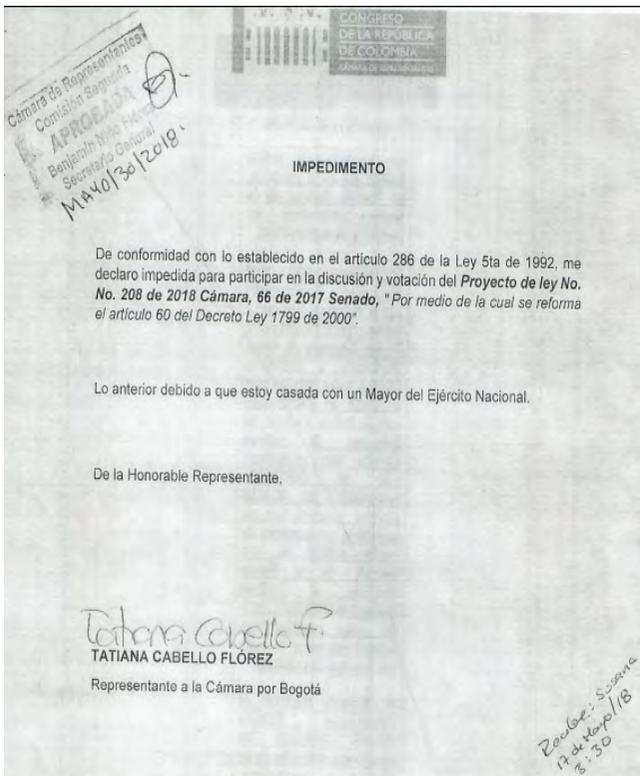
PARÁGRAFO: Los elementos descritos, deberán ser para el uso personal del Veterano de la Fuerza Pública, esta situación deberá ser acreditada por el Ministerio de Defensa en asocio con la DIAN.

Atentamente,

EFRAÍN TORRES MONSALVO
 Ponente

Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
 Efraín Torres Monsalvo
 Secretario General
 MAY 13/2018

– **Impedimento de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez, discusión y votación del Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara.**



		Comisión Segunda Acta No. 27 Periodo Constitucional 2014-2018 Legislatura 2017-2018 Segundo Periodo		CÓDIGO L-M C-3-F02 VERSIÓN N 01-2016 PÁGINA 43 de 51
--	--	---	--	--

-VOTACIÓN DEL APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY No. 208 DE 2018 CÁMARA – 066 DE 2017 SENADO.

Honorable Representante		Sí		No		Sí		No	
Apellidos	Nombres								
AGUDELO GARCÍA	ANA PAOLA								
BARRETO CASTILLO	MIGUEL ÁNGEL								
CABELLO FLÓREZ	TATIANA								
DELUQUE ZULETA	ALFREDO RAFAEL								
DURÁN CARRILLO	ANTENOR								
HOYOS SALAZAR	FEDERICO EDUARDO								
MENDOZA BUSTOS	VANESSA ALEXANDRA								
MESSA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO								
MIZGER PACHECO	JOSÉ CARLOS								
PÉREZ OYUELA	JOSÉ LUIS								
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO								
ROSADO ARAGÓN	ÁLVARO GUSTAVO								
TORRES MONSALVO	EFRAÍN ANTONIO								
TRIANA VARGAS	MARÍA EUGENIA								
URIBE MUÑOZ	ALIRIO								
URREGO CARVAJAL	LUIS FERNANDO								
VILLAMIZAR ORTIZ	ANDRÉS FELIPE								
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO								

Asistencia: (4) Ausencia: (5)

No hubo quórum

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO
Presidente

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario

**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 28 DE 2018**

(junio 5)

Hora: 10:43 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Muy buenos días para todos. Señor secretario por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Buenas tardes.

Llamado a lista martes 5 de junio de 2018, siendo las 10:43 a. m.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	-
Mesa Betancur José Ignacio	-
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	-
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría certifica que hay quórum deliberatorio.

Asistieron los honorables Representantes:

- Agudelo García Ana Paola
- Barreto Castillo Miguel Ángel
- Cabello Flórez Tatiana
- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- Durán Carrillo Antenor
- Mendoza Bustos Vanessa Alexandra
- Mesa Betancur José Ignacio
- Mizger Pacheco José Carlos
- Pérez Oyuela José Luis
- Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio
 Triana Vargas María Eugenia
 Uribe Muñoz Alirio
 Urrego Carvajal Luis Fernando
 Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron Excusa Los Honorables Representantes:

Hoyos Salazar Federico Eduardo
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, señor Secretario. Por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE PRESENTANTES

Legislatura 2017-2018

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

ORDEN DEL DÍA

Martes 5 de junio de 2018

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación actas de Comisión

• Acta 27 del 30 de mayo de 2018

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- Proyecto de ley número 246 de 2018 Cámara, 131 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de la Paz (Unipaz) de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Senador *Horacio Serpa Uribe*.

Ponente(s): honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 30 de 2018.

- Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los cien (100) años de fundación del Municipio de Acacías en el departamento del Meta, rinde Homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es): honorable Senador *Maritza Martínez Aristizábal*.

Ponente(S): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 909 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 30 de 2018.

- Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble Tributación en relación con Impuestos sobre la renta y sobre las Ganancias de Capital y para prevenir la evasión y la “Elusión Tributarias” y su “Protocolo, suscritos en Londres”, el 2 de noviembre de 2016.**

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente(s): honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Ponente coordinador

Honorable Representante *José Ignacio Mesa Betancur*, ponente.

Honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1195 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 30 de 2018.

4. Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado, por medio de la cual se reforma el artículo 60 del Decreto-ley 1799 de 2000.

Autor(es): honorable Senador *Thania Vega de Plazas*.

Ponente(s): honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*, ponente.

Publicaciones

Texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2017.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2017.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 265 de 2018.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 30 de 2018.

V

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, Secretario, por favor decretamos un receso de 10 minutos para volver a llamar a lista. Doctor Jaime Armando Yepes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, para pedirle excusas, voy a una cita médica a las 11:15 a.m. entonces que la constancia, para retirarme.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Queda la constancia. Doctor Jaime Yepes.

Receso.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario, por favor llame a lista nuevamente.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	-
Mizger Pacheco José Carlos	-
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	-
Yepes Martínez Jaime Armando	-

Señor Presidente, la secretaría le informa que hay quórum decisorio. Puede usted someter a consideración el Orden del Día ya leído.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Vamos a votar el Orden del Día, se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión Segunda el Orden del Día leído por el señor secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente. Tercer punto. Aprobación de actas de comisión. Acta número 27 del 30 de mayo de 2018. Esta acta fue enviada a los correos de los honorables Representantes para su respectiva revisión; así mismo Presidente, existe una constancia de no participación de discusión y votación de esta acta de la doctora Ana Paola Agudelo García, puede usted someter a consideración el Acta número 27 con la constancia de no participación en discusión y votación de la doctora Ana Paola Agudelo en esta Acta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el acta leída. Acta número 27. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión Segunda el Acta 27 con la constancia de la doctora Ana Paola Agudelo?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el acta con la constancia ya leída.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto punto. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 246 de 2018 Cámara, 131 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de la Paz (Unipaz) de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Horacio Serpa*.

Ponente: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*.

Publicación ponencia: *Gaceta del Congreso* número 290 de 2018 y fue anunciado el 30 de mayo de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Por favor leer el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Por las anteriores razones y de acuerdo a lo establecido en la Constitución y el Reglamento del Congreso, me permito presentar ponencia positiva y propongo a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 246 de 2018 Cámara, 131 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de la Paz (Unipaz) de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones.**

Firma el informe de ponencia la doctora *María Eugenia Triana Vargas*. Ha sido leído el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra la doctora *María Eugenia Triana Vargas*.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes y demás personas que nos acompañan.

Muy brevemente quiero resaltar este importante proyecto en el cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de la creación y fundación de la Universidad Unipaz, esta Universidad que tiene su sede en la ciudad de Barrancabermeja, hoy en día también tiene sede en Piedecuesta. Cuenta con 4.505 estudiantes, el 92% de estos estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, pero esta Universidad se ha catalogado principalmente por el nivel académico tan importante que está entregando y que nació en razón a las circunstancias que en los años 80 vivía la ciudad de Barrancabermeja y toda esta región del Magdalena Medio, circunstancias de pobreza y también de inseguridad y de violencia, que buscó la posibilidad de que muchos jóvenes pudiesen iniciar una carrera profesional para ser de nuestro departamento y del país una zona de mucha más pujanza y desarrollo. Esta universidad se ha catalogado porque sus carreras han sido direccionadas especialmente al sector agroindustrial, teniendo su ingeniería agronómica, ingeniería ambiental, ingeniería de producción, medicina, veterinaria y zootecnia, química, trabajo social, licenciatura en artes, negocios internacionales y comunicación social, pero especialmente el tema agroindustrial y veterinario que ha sido de gran aporte a esta región tan importante como es el Magdalena Medio.

Como le decía es una universidad que se ha enfocado en atender la población de más bajos recursos de la región y por esto es la petición que hoy hacemos, presentando este proyecto a consideración de ustedes, ya este es el tercer debate para que logremos el apoyo de todos para que esto sea una realidad. Lo que contempla este proyecto, además de esa conmemoración especial y reconocimiento a sus docentes, estudiantes y egresados de la universidad el proyecto contempla que la Nación se vincule financiando algunos proyectos de gran importancia para la Universidad, como son el proyecto de construcción y dotación de núcleos académicos, especialmente para las carreras que les manifestaba, en torno al tema de veterinario y agroindustrial.

Igualmente, el proyecto de fortalecimiento de la formación de alta calidad de docentes de los programas de maestría y doctorados hoy en día se está haciendo especializaciones y se va a iniciar el tema de maestrías.

El proyecto de construcción de escenarios para la realización de prácticas deportivas y culturales que es de gran importancia para ellos, y la entrega de estímulos y de reconocimiento a la labor docente en la construcción de la paz de la región.

Es un proyecto muy sencillo, pero muy importante para esta región y especialmente para nuestro departamento de Santander y para el país, a quien ha entregado esta universidad, grandes profesionales que están trabajando por el desarrollo de nuestro país.

Les agradezco nos acompañen con su voto para que sea una ley de la república. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Gracias, Representante. Queda cerrada la discusión, como vota el informe de ponencia la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, son cuatro artículos y hay una proposición modificativa para el artículo 2º, firmado por la doctora María Eugenia Triana, ponente. Con su venia Presidente, me permito informar el cambio que se le haría a este artículo y poderlo votar en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Presidente, solo modifica, por un error de transcripción, en la parte de la Ley 715 de 2001, no es Ley 715, sino Ley 30 de 1992, sería el cambio que se hace en el artículo 2º. Sería modificar Ley 715 de 2001 por Ley 30 de 1992; es el único cambio, señor Presidente. Con esa aclaración, puede usted someter en bloque el articulado con la proposición modificativa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el articulado leído con la proposición leída por el señor Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Cómo vota la Comisión Segunda el articulado leído por el señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado con la proposición modificativa, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Señor Secretario. Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título. “Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica del Instituto Universitario de la Paz (Unipaz) de Barrancabermeja, Santander, y se dictan otras disposiciones”.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, puede someter usted el título y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

En consideración el título del proyecto de ley. ¿Quiere la Comisión Segunda pase este proyecto a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:

Los mismos ponentes para este proyecto de ley. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se hará, Presidente. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los cien (100) años de fundación del Municipio de Acacias en el departamento del Meta, rinde Homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senadora Maritza Martínez.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón.*

La ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018 y fue anunciado el 30 de mayo de 2018.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Sírvase, señor Secretario, leer el informe con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera muy respetuosa, solicito a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, 69 de 2017 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los cien (100) años de Fundación del municipio de Acacias en el departamento del Meta, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras**

disposiciones, en los términos que se propone en el presente informe.

Firma el informe de ponencia el Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Presidenta, puede usted someter a consideración el informe de ponencia ya leído.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

¿Aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

En consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, este proyecto de ley tiene artículos, no hay proposiciones modificándolo, puede usted someterlo en bloque.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

¿Aprueban los honorables Representantes el articulado ya mencionado, que no tiene ninguna modificación, quedando tal como está en la ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Señor Secretario, Título y pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta.

Título: “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacías, en el departamento del Meta, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el Título, Presidenta, puede usted someter a consideración el Título y la pregunta. ¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

¿Aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta? ¿Quiere esta Comisión que este

proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Siguen los mismos ponentes señor Secretario. Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, Presidenta. **Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble Tributación en relación con Impuestos sobre la renta y sobre las Ganancias de Capital y para prevenir la evasión y la “Elusión Tributarias” y su “Protocolo, suscritos en Londres”, el 2 de noviembre de 2016.**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *María Ángela Holguín*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

La ponencia para primer debate se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 345 de 2018 y este proyecto de ley fue anunciado el 30 de mayo de 2018.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Tiene la palabra el doctor José Luis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Muy buenos días, Presidenta, a todos los miembros de la Comisión. Simplemente en este punto del Orden del Día, quería señor Secretario, si nos informa si hay algún funcionario del Ministerio de Hacienda, de la Cancillería, si tienen vida aquí los ponentes el doctor Mesa, el doctor Yepes y el doctor Torres. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Con su venia, Presidenta, por parte del Ministerio de Hacienda se encuentra el señor Viceministro presente. Cancillería no está ninguno y los ponentes no se encuentran en este momento en el recinto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Tiene la palabra el doctor José Luis Pérez y posteriormente el doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Le cedo al doctor Alirio y después del doctor Alirio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

No hay quórum Presidenta y no está ninguno de los ponentes. Este proyecto elimina la doble tributación de las empresas a nivel Colombia, a nivel internacional, hay unas normas contables internacionales que ya existen y a mí me parece que un proyecto tan importante no se puede votar así, entonces yo solicito que se verifique el quórum y si no que se levante la sesión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Vamos a anunciar proyectos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto. Antes de los anuncios de los proyectos, doctor Alirio, qué importante que estuviere aquí el Ministerio de Hacienda, lástima no tener el quórum reglamentario y escuchar al señor Viceministro y a la Cancillería, yo estoy de acuerdo con usted que un proyecto en donde se va a tratar de controlar la evasión, la elusión, entre las dos Naciones fuera muy importante de tratar en la Comisión, pero estoy totalmente de acuerdo con el doctor Alirio Uribe. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

En ese orden de ideas vamos a anunciar proyectos y posteriormente hacemos llamado a lista para verificación del quórum y también desde la Mesa Directiva de esta Comisión Segunda en nombre de todos los compañeros hacemos un llamado para que la Cancillería pueda asistir también en la próxima sesión y poder debatir y votar este importante proyecto de ley.

Agradecemos su presencia señor Viceministro y esperamos que en la próxima sesión se pueda exponer.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, me permito hacer anuncios de proyectos de ley, dándole cumplimiento al artículo 8 del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, 162 de 2017 Senado.

Proyecto de ley número 208 de 2018 Cámara, 66 de 2017 Senado.

Han sido anunciados los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Se levanta la sesión siendo las 11:18 a. m. y se citará por Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

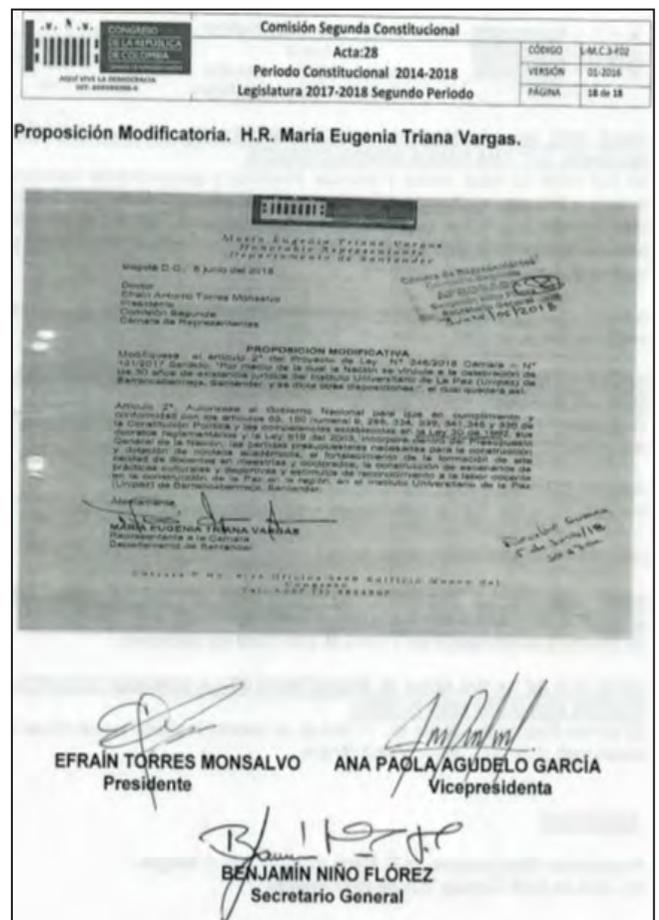
Sí, señora Presidenta, siendo las 11:18 a.m. se levanta la sesión y está citada la sesión para el día de mañana a las 9:00 a. m.

Adjuntos:

Proposición modificatoria

Honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*.

Proyecto de ley número 246 de 2018 Cámara, 131 de 2017 Senado.



Gaceta número 512 - Jueves, 5 de julio de 2018

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN**

Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 27 de mayo 30 de 2018	1
Acta número 28 de junio 5 de 2018	16